



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 067 302**

② Número de solicitud: U 200800271

⑤ Int. Cl.:

B65D 5/30 (2006.01)

A45C 11/24 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **06.02.2008**

⑦ Solicitante/s: **EL TINTER ARTS GRÀFIQUES,
EDICIONS I PRODUCCIONS, S.A.L.**
c/ La Plana, 8
08032 Barcelona, ES

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2008**

⑧ Inventor/es: **Reyes Guerrero, Manuel**

⑩ Agente: **No consta**

⑭ Título: **Envase laminar.**

ES 1 067 302 U

DESCRIPCIÓN

Envase laminar.

Objeto de la invención

Tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, la invención se refiere a un envase laminar.

Más concretamente, la invención tiene por objeto un envase laminar cuya finalidad consiste en configurarse como elemento de envoltura y/o envasado, especialmente aplicable para incorporar en su interior pequeños objetos de configuración irregular, estando especialmente pensado para enviar y/o distribuir objetos promocionales, de propaganda, de regalo o similar, tal como puede ser una memoria USB, un llavero, etc., a los que generalmente se acompaña de mensajes informativos, divulgativos o publicitarios impresos.

El especial y estudiado diseño estructural del envase que se propone permite ventajosamente alojar y contener, adecuadamente sujetos, dicho tipo de objetos, a la vez que proporciona un soporte óptimo para la incorporación de los citados mensajes, constituyendo un elemento práctico, simple y de bajo coste económico idóneo para el carácter efímero de la función a que se destina.

Campo de aplicación

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la confección de envases.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, hoy en día, la comunicación y, especialmente, la publicidad juegan un papel muy importante en las relaciones de nuestra sociedad.

Así, en muchos ámbitos de la misma se hace necesario el envío o distribución de pequeños objetos del tipo anteriormente descrito, cuyo reducido tamaño e irregular configuración hacen que su envasado represente una serie de inconvenientes, generalmente relacionados con la dificultad para incorporar elementos de fijación adecuados, o espacio suficiente para los mensajes impresos que acompañan, o el elevado coste que adaptarlos a su configuración puede llegar a representar, siendo el objetivo de la presente invención dar respuesta a dicha problemática.

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos en el mercado una muy amplia gama de envases laminares de todo tipo, con estructuras específicas para contener productos de todo tipo, por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que preconiza esta invención.

Explicación de la invención

En concreto, el envase que la presente invención propugna, que tal como se ha mencionado es particularmente aplicable para incorporar en su interior pequeños objetos de configuración irregular, estando pensado para enviar y/o distribuir preferentemente objetos de tipo promocional, de propaganda, de regalo u otros similares, tal como puede ser una memoria USB, un llavero, o cualquier otro semejante, los cuales, generalmente, van acompañados de mensajes informativos, divulgativos o publicitarios impresos, configurándose esencialmente a partir de un cuerpo laminar, que presenta una especial configuración plantar obtenida preferentemente mediante troquelado, la cual, combinada con una serie de líneas de do-

blez, permite, además de su transformación en un receptáculo prismático, más o menos plano según se desee, para dar cabida al objeto, presentar la particularidad de contar con unos apéndices estudiados de forma tal que resultan especialmente aptos para colgar de ellos la argolla, gancho u orificio que, convenientemente, se habrá previsto que disponga el objeto en cuestión a envasar.

Con ello, y como se puede constatar, de forma extraordinariamente sencilla, se consigue un envase laminar que cuenta con innovadores medios de cuelgue que aseguran la fijación del objeto en su interior, evitando que éste, durante su transporte y/o manipulación, se desplace dentro del envase pudiendo llegar a salirse del mismo con el consecuente perjuicio.

Una ventaja importante del envase que la invención propone, viene dada por el hecho de que con una misma configuración del mismo, se puede dar cabida a una amplia y variada gama de objetos distintos, debiendo únicamente cumplir la premisa de contar con algún tipo de sistema que permita su cuelgue en los apéndices interiores del envase, es decir, una argolla, un gancho, un orificio, una cinta, etc.

Cabe destacar que, además de que el envase puede adoptar variadas formas externas, lo cual dependerá del diseño y configuración de las diferentes áreas que determinen las líneas de doblez, para un mejor aseguramiento de su envoltura, opcionalmente, cuenta con solapas y/o lengüetas que se insertan en ranuras proporcionando un cierre que evite su eventual apertura.

Lógicamente, el cuerpo laminar, que preferentemente será de cartón o cartulina, sin que por ello se descarten otro tipo de materiales, previamente a su troquelado y montaje, resulta apto para incorporar por cualquiera de sus caras elementos gráficos y/o alfanuméricos fijados a él mediante sistemas conocidos de impresión o similar, según convenga en cada caso.

El descrito envase laminar representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de realización del nuevo envase laminar objeto de la presente invención, en la que se aprecian las partes de que consta.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del envase una vez doblado y abierto, pudiendo apreciarse en ella el modo de fijación del objeto.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el envase (1) objeto de la invención se configura a partir de un cuerpo laminar (2) que presenta una configuración plantar, obtenida preferentemente mediante troquelado,

do, compuesta por una pluralidad de áreas cuadrangulares (3) y áreas rectangulares (4) separadas por líneas de doblez (5), que permiten su transformación en un receptáculo prismático, más o menos plano en función de las dimensiones de dichas áreas (3) que conformaran sus bases inferior y superior y (4) que conformarán sus caras laterales, presentando la particularidad de contar, en su parte superior con unos apéndices (6) determinados a partir de sendas áreas simétricas (7) de configuración aproximadamente triangular, en cuyos respectivos vértices distales presentan unos acodamientos perpendiculares en forma de garras (8).

Los descritos apéndices (6) se hallan, como se ha mencionado en la parte superior del cuerpo laminar (2), dispuestos de forma tal que una vez montado el envase (1) y transformado en receptáculo prismático, mediante el doblado de las líneas de doblez (5), quedan posicionados aproximadamente en la parte central interior de dicho receptáculo, estando especialmente destinados para colgar de ellos la argolla, gancho, cinta o elemento de cuelgue similar que, convenientemente, se habrá previsto que posea en el objeto (9) a envasar, tal como se aprecia en la figura 2.

Para ello, el área 4' que separa el área 3', conformante de la base inferior del envase (1), de las áreas conformantes de los apéndices (6), deberá presentar una anchura inferior a la anchura prevista en las restantes áreas (4) conformantes de las caras laterales del envase (1).

Por otra parte, debe mencionarse que dichos apén-

lices serán preferentemente dos, estando divididos por su parte central, en orden a facilitar su introducción en el elemento de cuelgue del objeto (9), ya que con ello, durante dicha operación de introducción, se podrán solapar las garras (8) de sus extremos reduciéndose así sus dimensiones para no deteriorar el material del cuero laminar (2), volviendo a recuperar su posición normal, mas ancha, una vez introducidos en su lugar.

Opcionalmente, y como elemento de cierre del envase, el cuerpo laminar (2) estará dotado de una lengüeta (10) prevista en uno de sus extremos laterales, apta para ser insertada en una ranura (11) dispuesta para tal fin en la parte interna del área (3) que se halle en concordancia con ella al doblar el envase (1), pudiendo dichas lengüeta (10) y ranura (11) adoptar cualquier número, configuración y posicionado que consiga el mismo fin.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Envase laminar, del tipo configurado a partir de un cuerpo laminar (2) de configuración plantar, obtenida preferentemente mediante troquelado, compuesta por una pluralidad de áreas cuadrangulares (3) y áreas rectangulares (4) separadas por líneas de doblez (5), que permiten su transformación en un receptáculo prismático, más o menos plano en función de las dimensiones de dichas áreas (3), las cuales conformarán sus bases inferior y superior, y (4), que conformarán sus caras laterales, **caracterizado** por el hecho de contar, en la parte superior de dicho cuerpo laminar (2), con uno o más apéndices (6); en que dichos apéndices (6) se hallan dispuestos de forma tal que, una vez montado el envase (1) y transformado en receptáculo prismático mediante el doblado de las líneas de doblez (5), quedan posicionados aproximadamente en la parte central interior de dicho receptáculo, ya que el

área 4' que separa el área 3', conformante de la base inferior del envase (1), de las áreas conformantes de los apéndices (6), presenta una anchura inferior a la anchura prevista en las restantes áreas (4) conformantes de las caras laterales del envase (1), estando dichos apéndices (6) especialmente destinados para colgar de ellos la argolla, gancho, cinta o elemento de cuelgue similar que, convenientemente, se habrá previsto que posea en el objeto (9) a envasar.

2. Envase laminar, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los apéndices (6), con que cuenta el cuerpo laminar (2) en su parte superior, son preferentemente dos, estando separados por su parte central; y porque dichos apéndices (6) están determinados a partir de sendas áreas simétricas (7) de configuración aproximadamente triangular, en cuyos respectivos vértices distales presentan unos acomodamientos perpendiculares en forma de garras (8).

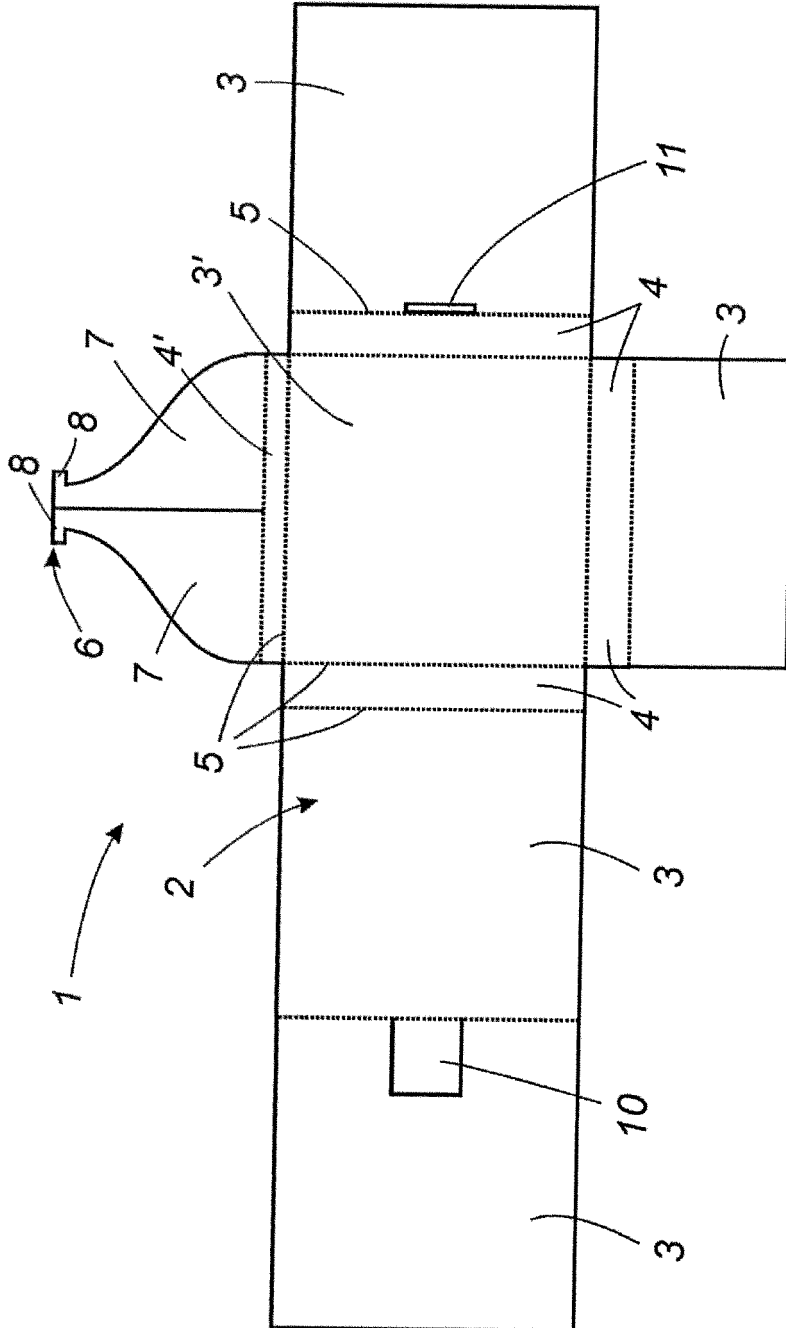


Fig. 1

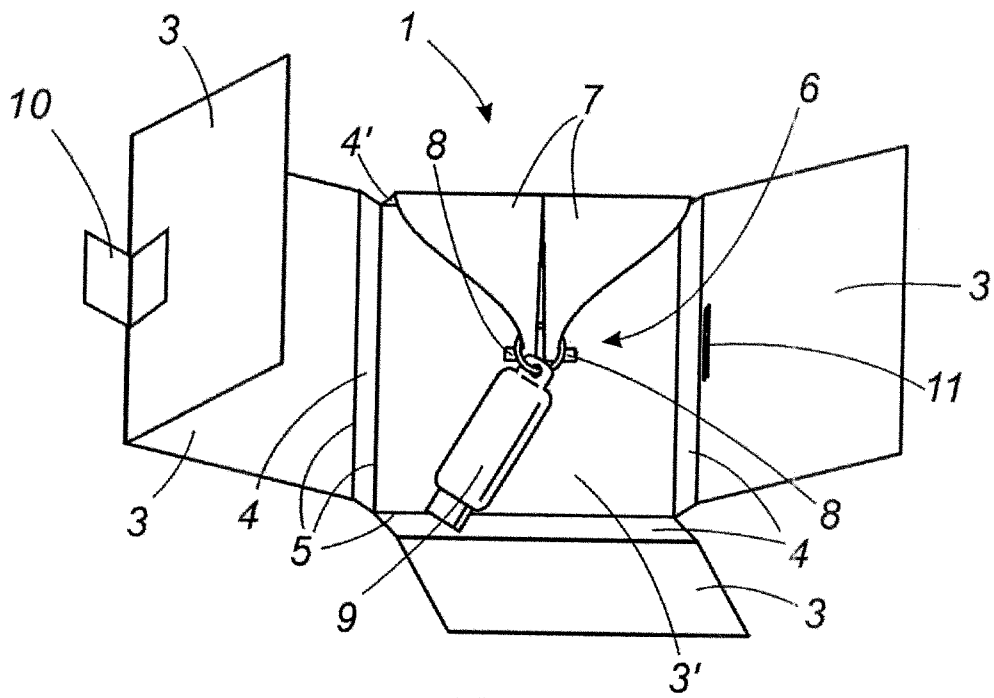


Fig. 2